TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

MINAMBIENTE

Bogotá, D. C.

Doctor:
ANTONIO RICARDO POSTARINI HERRERA
Gerente
SOCIEDAD CONCESIONARIA VIAL ANDINA S.A.S.
Carrera 13 No 26-45 piso 5 oficina 502
Bogotá- Cundinamarca

NOTIFICACIÓN POR AVISO
Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011

Referencia: **Auto 619 del 21 de diciembre de 2016**
Expediente: ATV 0519

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, a través del presente aviso, le notifico el contenido y decisión del **Auto 619** expedido(a) el **21 de diciembre de 2016** por la Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos; del cual se adjunta copia íntegra en **02** folios, quedando notificado al finalizar el día siguiente al retiro del aviso

Contra el referido acto administrativo que mediante el presente aviso se notifica, no proceden recursos de conformidad con el artículo 75 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

En caso de requerir información adicional, favor dirigirse al área de notificaciones de este Despacho, en el horario de 9:30 a.m. a 1:00 p.m. y 2:30 p.m. a 4:00 p.m., o al número telefónico 3323400 extensión 1223. Además le informamos que de acuerdo a la Ley 1437 de 2011, si usted está interesado en que se le realicen las futuras notificaciones de este proceso por medios electrónicos, deberá manifestarlo por escrito ante esta Entidad o por correo electrónico notificaciones@minambiente.gov.co para cada uno de los expedientes que cursan en esta entidad.

Cordialmente,

SANTIAGO MOSQUERA LADEUT
Profesional Especializado de la Dirección Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos.

Proyectó. Farley Parra C
Expedientes ATV 0519
Fecha 08-02 -2017